



## SISTEMA DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS/AS VISITANTES

Podrán solicitar su ingreso en calidad de Alumno/a Visitante, los/las estudiantes de otras Universidades Chilenas o Extranjeras que deseen incorporarse a la Universidad de Concepción, en el marco de convenios suscritos por ésta. El Alumno o la Alumna Visitante no quedará adscrito/a a ninguna carrera de la Universidad de Concepción y permanecerá por un período no superior a dos semestres, para realizar alguna de las siguientes actividades académicas:

- cursar asignaturas de un plan de estudios de pregrado;
- realizar Seminarios o Tesis; o
- efectuar alguna actividad conducente a la obtención de su título profesional o grado académico.

### REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA POSTULAR

- a) Ser alumno o alumna regular de un curso superior de un plan de estudios o poseer la calidad de egresado/a o similar en la Universidad de la cual procede.
- b) Contar con la autorización y patrocinio de la Universidad de origen, debidamente certificada por el Decano o la Decana de la Facultad a la cual está adscrita la carrera del/la solicitante u otra autoridad académica de nivel superior.
- c) Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento de los requisitos antes mencionados y la solicitud de admisión.

### ARANCEL DE MATRÍCULA

El Alumno/a Visitante deberá cancelar semestralmente el arancel de matrícula que se establezca en el convenio respectivo, en la forma que ahí se señale.

### POSTULACIÓN ALUMNOS/AS UNIVERSIDADES CHILENAS

El plazo de postulación es desde las 9:00 horas del lunes 5 de enero hasta las 13:00 horas del viernes 9 de enero 2026. El proceso de postulación se lleva a cabo mediante una solicitud vía correo electrónico a [ingresoespecial@udec.cl](mailto:ingresoespecial@udec.cl), con asunto “ALUMNOS/AS VISITANTES” y los documentos de respaldo requeridos.

### POSTULACIÓN ALUMNOS/AS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

El plazo de postulación hasta las 23:59 horas del jueves 30 de octubre de 2025. El proceso de postulación se lleva a cabo mediante una solicitud vía correo electrónico a la Dirección de Relaciones Internacionales, con asunto “ALUMNOS/AS VISITANTES” y los documentos de respaldo requeridos.

Consultas: Dirección de Relaciones Internacionales. [dri.udec.cl](mailto:dri.udec.cl) – e-mail: [mzambran@udec.cl](mailto:mzambran@udec.cl)

### MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). (56) 412204300

[www.udec.cl](http://www.udec.cl) - e-mail: [admision@udec.cl](mailto:admision@udec.cl)

Última actualización: 16 de octubre de 2025.